

## DISCURSO

pronunciado en la sesión del 20 de Junio de 1876  
sobre la enseñanza.

---

Señores diputados, tengo por costumbre en esta Cámara no suscitar ninguna clase de debates, pero también tengo por costumbre no rehuir nunca la defensa de aquellos principios que considero esenciales á la salud y al progreso de mi patria.

De dos cosas huiré igualmente al tratar con la brevedad posible del asunto que se debate. Huiré primero de personificarle ni en este ni el otro profesor; huiré después de apasionarle con esta ó con la otra invectiva. Yo creo, señores diputados, que para huir completamente de las pasiones aquí reinantes, para dar al Congreso toda la alteza que el Congreso exige, debemos colocar las cuestiones más altas que la pasión humana; en la serena esfera de los principios.

Señores, ¿de qué tratamos aquí? Tratamos, no de la libertad de enseñanza, reconocida siempre ó casi siempre directa ó indirectamente; tratamos de otra cosa más esencial todavía; tratamos de la libertad completa, absoluta que para enseñar la ciencia debe gozar el profesor oficial en las Universidades del Estado. Y lo que nosotros defen-



demos, y lo que nosotros apoyamos, lo que han defendido y apoyado dignamente esos catedráticos en las protestas y en las manifestaciones objeto de tantas censuras, ha sido que, así como el legislador es libre é inviolable en el Parlamento, así como el sacerdote es libre é inviolable en el Templo, es libre é inviolable en su cátedra ese gran legislador de los espíritus, ese gran sacerdote de la razón humana, el profesor que revela y difunde la ciencia. (*Rumores y denegaciones.*)

Señores diputados, no hay para qué alarmarse de estas doctrinas, porque yo no sostengo principios excesivos, no; el profesor es responsable como todos los ciudadanos; es responsable como todos los poderes; es responsable como todos los hombres, ante Dios, ante la conciencia, ante la historia, ante las leyes, ante los Códigos escritos. (*Rumores.*) Pues qué ¿creéis que nosotros íbamos á sostener, la teoría de que en el momento de ser catedráticos éramos una especie de reyes ó de dioses, superiores á todos los hombres? Eso no lo hemos sostenido, no lo sostenemos, no lo han sostenido los profesores acriminados; eso no podía sostenerse sin faltar á la razón, á la conciencia y al sentido común.

¿No somos inviolables aquí? ¿No tenemos esa irresponsabilidad escrita en la Constitución? ¿No somos tan irresponsables, tan inviolables como el rey, quizás más irresponsables que el rey en la práctica? Sin embargo, tenemos un Reglamento que regula nuestras tareas; un presidente que dirige nuestras discusiones, unos compañeros que nos interrumpen ó nos invectivan si faltamos; tenemos, sobre todo, la conciencia de nuestro cargo, el sentimiento de nuestra dignidad, á la cual no podemos faltar nunca sin faltarnos á nosotros mismos. Y cuando se llega á la cima de la enseñanza; cuando se ha recibido esa investidura sublime que habilita para abrir los entendimientos á la verdad y á la ciencia; cuando se han seguido largos años de una carrera casi siempre brillante; cuando se han pasa-

do esos combates terribles de las oposiciones exageradísimas en España, porque aquí lo exageramos todo, superiores muchas veces á las fuerzas humanas, y que solo pueden sostenerse en la vigorosa edad de la primera juventud; cuando se ha profesado la ciencia con desinterés y como una religión, con el culto propio del sacerdocio más sublime, y se ve acudir todos los años aquellas jóvenes inteligencias á traer una primavera perpetua al pie de nuestra cátedra, el entendimiento no se acuerda en la alta profesión de las ideas que elevan los espíritus, no ya de que existen ministros, sino ni siquiera de que existen otros poderes, y se consagra completa y absolutamente al culto puro y desinteresado del bien, de la verdad en la ciencia. (*Rumores.*)

De lo que digo tengo pruebas y vosotros no las teneis en contrario, como os demostraré en el curso de mi peroración. Yo os pregunto: ¿cuándo en qué tiempo, en qué ocasión se ha formado expediente á ningún catedrático, ni en las épocas en que el poder ha sido más fuerte por solo palabras injuriosas á la autoridad, por palabras injuriosas al Estado, por palabras injuriosas á los demás poderes? No hay un solo caso, no hay un solo ejemplo de un expediente, de un proceso, de una causa formada á un catedrático. (*El Sr. Maldonado Macanaz: se les separaba sin expediente.*) Pero si los separaban sin expediente, Sr. Maldonado Macanaz, se les separaba por rebeldes, sin haber ejercitado un solo acto de rebeldía directa ó indirectamente contra los poderes públicos, pero no por haber proferido expresiones ofensivas en el ejercicio de su cargo y en el seno de su cátedra. Rectores ilustres y gloriosos de la Universidad, directores que lo fueron en tiempo en que el principio de autoridad tenía más fuerza que tiene hoy, y todos los estais viendo; no quiero aludirlos, porque no se diga que los aludo como el Sr. Moyano por los grandes agradecimientos que le debo, porque aquí hay que agradecer hasta la justicia. Yo os pregunto: ¿la cuestión política, la candente cuestión política (*El Sr. marqués de Orovio pide la palabra*) se ha



llevado alguna vez á las Universidades? Jamás, señores, jamás.

Lo que hay de verdad es que aquí se discute un derecho esencialísimo á la personalidad del catedrático, el derecho al libre pensamiento. No se puede gobernar un pueblo si no se ajustan el legislador y el gobernante al criterio general de su pueblo. Para gobernar, para realizar la política, es necesario, es indispensable ajustarse al criterio general de los pueblos. Por eso cuando las minorías gobiernan, las minorías tienen que ser esencialmente tiránicas; por eso he sostenido yo siempre, y lo he sostenido delante de Asambleas donde era peligroso sostenerlo, que todo se impone en el mundo, que pueden imponerse las teocracias y aristocracias, que no se imponen las democracias, porque necesitan ser el sentido general de una nación. Y ahora os digo que si es indispensable obedecer al criterio general de un pueblo para tener un Gobierno, es indispensable, completamente indispensable obedecer al criterio individual, individualísimo para tener una ciencia. ¿Qué ha sido la ciencia, qué es la ciencia, qué puede ser la ciencia sino la protesta del sentido individual contra el sentido general? Pues qué ¿no existían los dioses de la naturaleza adorados por el sentido general cuando un gran sabio opuso á ellos el Dios de la conciencia humana? ¿Pues qué era ese sabio sino la conciencia individual oponiéndose á la conciencia general? ¿No existían el Dios de la naturaleza y el Dios de la nación cuando vino un revelador sublime á defender y á proclamar el Dios del espíritu? Pues así como Sócrates tenía razón contra toda Grecia, Cristo la tenía contra toda Roma y toda Judea. Y esto mismo se verifica en el cambio de todas las ideas y el progreso de todas las ciencias.

La astronomía tradicional pensaba que la tierra era el centro del universo y que á su alrededor giraban los astros vacíos y solitarios; un gran sabio dijo que el sol era el centro de nuestras esferas, y al decir eso púsose en contradic-

ción abierta con la astronomía tradicional. Más tarde se creyó en la inmovilidad de la tierra, y de la inmovilidad de la tierra, llegó á hacerse un dogma religioso, y otro sabio demostró que la tierra seguía constantemente una carrera triunfal y eterna en los luminosos espacios, y otro sabio se opuso al derecho tradicional é histórico, proclamando el derecho natural que ha coronado y rematado esta revolución portentosa. Y así como los unos protestaban contra las supersticiones de Grecia, y otros contra las supersticiones de Judea, y otros contra las supersticiones religiosas de la Edad Media, el maestro en su cátedra, adonde le han elevado para profesar la verdad por la verdad misma, no tiene que dar de la verdad cuenta sino á su conciencia, á Dios y á la historia. Y así, la ciencia solo es grande allí donde la ciencia es libre. Yo os pregunto, para que me digáis si es verdadera ó falsa esa tesis; yo os pregunto: ¿cuáles han sido los pueblos donde la ciencia ha progresado más? Los pueblos donde la ciencia ha progresado más, han sido aquellos en que el sentido individual de los pensadores se ha podido oponer libremente al sentido general de la sociedad. Los pueblos asiáticos, sometidos á su teología, inmóviles al pie de sus ídolos, sin más ciencia que su teología, sin más objeto que el comentario perpetuo á esa teología, se han quedado ahí petrificados en la historia como las esfinges de sus desiertos, en tanto que ese pueblo griego, el cual apenas se podía mover en la tierra, limitado entre montañas inaccesibles y mares infranqueables, porque podía equivocarse mucho, porque podía errar, porque tenía sofistas, porque tenía contradictores, tenía también á Platon que profundizó el pensamiento humano, y tenía á Aristóteles que profundizó la naturaleza, habiéndole dado Dios el cetro del arte y la llave de la ciencia, á causa de ser aquel pueblo el primer pueblo libre aparecido en el mundo.

¿Cuál es pueblo moderno que más brilla en la ciencia? Pues es el pueblo que más se equivoca, el pueblo que tiene



más sofistas, el pueblo que tiene más herejes, el pueblo que tiene quizá sabios más amenazadores á todo cuanto hay de fundamental y de eterno en la sociedad y en la conciencia humana; el pueblo alemán.

¿Que tiene que ver Voltaire, una especie de pensador piadoso, en comparación de Reimarus, cuya crítica, menos vivaz, pero más honda, han tomado por base en la vida de Jesús, ayer Strauss, hoy Renan? ¿Qué tiene que ver nuestra Universidad modesta, espiritualista, deísta, de una moral cristiana, qué tiene que ver con esos profesores de Alemania, profesores pagados por el rey de Prusia, los cuales entierran á Dios, á la libertad y á la conciencia en el frío seno de la materia? Sin embargo, allí se ha escrito el *Cosmos* de Humboldt; allí se ha escrito la *Crítica de la razón pura*, que ha señalado los límites del espíritu humano; allí la gran construcción de Hegel, que ha dado la clave á la historia; y todas estas grandes verdades, y todas estas grandes ideas han salido del seno de la contradicción.

Así como se decía que hay electricidad positiva y electricidad negativa, así también debe decirse que hay contradicciones en el entendimiento; que donde no se piensa no se yerra, y donde no se yerra reina el hielo de la muerte.

Yo no comprendo error más grave ni más trascendental, que el error de decir el Estado á la ciencia: «pensarás como yo quiera, pensarás lo que yo quiera, pensarás con arreglo al patrón y al ideal que yo te trace.» Y esto es lo que se ha hecho en España; esto es lo que se ha hecho por el Gobierno, y esto es lo que ha traído una protesta enérgica, pero necesaria, para que todo el mundo supiera que aún hay aquí ánimos varoniles capaces de reivindicar los eternos, los inviolables derechos de la razón humana.

Después de todo, ¿qué es el Gobierno? La realidad. ¿Y la ciencia? Lo ideal. El Gobierno lo presente y la ciencia la eternidad. El Gobierno vive de expedientes; la ciencia de principios. No ya al Gobierno, al Estado mismo, jamás podrá someterse la ciencia. El Estado es el regulador de

las relaciones de los ciudadanos y de la relación también de unas instituciones con otras; pero la ciencia, como el sol eterno, ilumina, vivifica, mantiene el color de la conciencia y anima á todas las generaciones. El someter la ciencia al Estado, es como someter la religión al Estado. Un Concilio, una Iglesia no puede jamás admitir que un César, que un Emperador sepa sobre el dogma más que sabe la totalidad de los fieles; y una Universidad no puede admitir nunca que un ministro, que un poder, que un Parlamento, por el mero hecho de serlo, sepan más de Dios, de la naturaleza, del hombre, de los grandes objetos de la ciencia que la corporación de los sabios. Así las grandes instituciones humanas corresponden á las grandes facultades humanas, Somos un ser de derecho: pues ahí está el Estado. Un ser efectivo: la familia. Un ser religioso: la Iglesia. Un ser pensante: la ciencia. Y así como la iglesia no se puede someter á la Universidad ni la Universidad á la Iglesia, así ni la Iglesia, ni la Universidad se pueden someter al Estado. Vosotros queriais lo imposible; queriais que la Universidad se sometiera al Estado, y la Universidad no ha querido someterse. Una parte de su alma se ha ido; teneis su cuerpo entre las manos. Pero otra parte de su alma, la que todavía queda allí, está faltando á sabiendas á vuestras disposiciones, sin que podais evitarlo.

Porque, señores, vamos á la cuestión. Por ejemplo, yo tengo que decir aquí, que pronuncio un discurso, no en son de oposición; no es este un discurso de oposición. Si lo que esos ministros han hecho, lo hubieran hecho otros ministros íntimos amigos míos, íntimos correligionarios míos, les diría lo mismo; no quiero llevar aquí la voz de la oposición. Siquiera sea por haberla servido desinteresadamente tanto tiempo, quiero llevar la voz de la Universidad, quiero reivindicar el derecho del espíritu á la libertad del pensamiento. Por eso no saldrá de mis labios una palabra que pueda envenar el debate; y si saliera, desde ahora mismo declaro que queda retirada.



Reflexionad un poco y vereis cuán absurdo es lo que habeis intentado respecto á la ciencia, si lo extendéis á todas las manifestaciones del humano espíritu. El Estado tiene Academias de Arte, y en la cuestión de artes hay, por ejemplo, rafaelistas y pre-rafaelistas. ¿Qué se diría si el ministro de Fomento y de Instrucción pública pretendiera obligar por los medios coercitivos del Estado á que todos los pintores de España hubieran de ser pre-rafaelistas? Eso lo ha hecho alguna vez la tiranía en sus horas de ambición y en los momentos en que ha tomado la forma de teocracia; eso es hiératico, eso es egipcio, eso es propio de los pueblos antiguos, que daban una norma para someter las artes á las leyes. Así es que las artes no rompieron allí el cendal de la naturaleza. En los pueblos modernos, el artista pinta mojando sus pinceles en su inspiración.

¿Váis á decir á un fisiólogo, has de pertenecer á la escuela vitalista y no has de pertenecer á la escuela materialista? Pues yo declaro que en la diferencia entre el vitalismo, y el materialismo se encierra dentro de la ciencia una de las cuestiones más graves y más trascendentales, una de las cuestiones que se relacionan más con la naturaleza, con Dios, con el Estado, con el derecho, con la monarquía, con todas las cuestiones en que se ocupa la abstracta metafísica. Sin embargo, ¿creeis que no hay en la Universidad de Madrid, creéis que no hay en todas las Universidades, de España, y no los menciono porque sería denunciarles, grandes profesores materialistas? ¿Creeis que no hay en el mismo ministerio de la medicina, en esa ciencia de nuestros humores, de nuestro temperamento, de nuestra organización, cierto materialismo fatal é irremediable? *¿Cur tan variæ?* Perseguis el idealismo deista de la metafísica, y dejais el materialismo grosero de la medicina, ¿Por qué haceis eso? Porque la tiranía no puede tomar tales medidas contra el pensamiento, no puede forjar tales cadenas que no se escape alguna parte del espíritu humano al través de todo los obstáculos.

Lo que digo de la medicina, digo de las ciencias naturales. Pues qué, ¿creeis que en la teoría de la *evolución* y en la teoría de las catástrofes geológicas no hay una inmensa cuestión, no se ataca el origen de las especies que señala la Biblia? Cuando Lyell y otros grandes geólogos dicen que se necesitaron millares de años para que se formaran en el seno de la Nueva Escocia los criaderos de hullas, cuando dicen que se necesitaron millares de años para que se formara el delta del Missisipi, ¿no dicen en realidad algo que destruye por su base toda la revelación bíblica, todo lo que ha pasado á ser como la cronología ortodoxa?

Pues eso que pretendéis evitar, existe en la Universidad de Madrid, existe en las demás Universidades de España; no puede menos de existir catedráticos de ciencias naturales, catedráticos de geología que profesen las doctrinas de Lyell ó de Darwin, y al profesar esas doctrinas, minan por su base lo que sostiene la ciencia teológica. *¿Cur tan variæ?* ¿Se pueden profesar estas doctrinas en la facultad de ciencias naturales, y no se pueden profesar en la facultad de filosofía y letras? Permitidme que os diga, sin ánimo de ofenderos, que si afirmáis que en la facultad de filosofía y letras han buscado los catedráticos una ocasión política, mejor dijerais si afirmarais que habeis buscado vosotros una venganza política.

Señores, la tiranía es verdaderamente excesiva, porque el ministro de Fomento pretende, no solo que el catedrático se someta al Estado, sino que se someta también á la Iglesia. Yo no trato, creedlo, de discutir aquí los principios de la Iglesia, yo no trato de examinar aquí instituciones que no tenemos la libertad suficiente para examinar, Si yo estuviera en una cátedra, si yo escribiese un libro, tendría facultad, tendría derecho para examinar la institución y los dogmas de la Iglesia; pero estoy en un Parlamento, represento el sentimiento general de la nación, y en ninguna parte me considero menos libre para tales crí-